

Propuesta del Orden del Día Sesión Ordinaria No. 104 junio 15, 2021

I. Acta Sesión Ordinaria No. 103, del 10 de junio del 2021.

Sustento Normativo para obviar la lectura: parte aplicable párrafo último fracción I artículo 39, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Protocolo: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar: en la Directiva: Primera Vicepresidencia; Primera Secretaría; Primera, y Segunda Prosecretarías. Comisiones: del Agua; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Desarrollo Económico y Social; Desarrollo Territorial Sustentable; Ecología y Medio Ambiente; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Hacienda del Estado; Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; Puntos Constitucionales; Salud y Asistencia Social; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Trabajo y Previsión Social; Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Vigilancia; Comisión Especial para la Atención a Periodistas. Comités de: Administración; Instituto de Investigaciones Legislativas; Orientación y Atención Ciudadana; Sistema de Gestión de Calidad; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado; protesta de ley, en su caso.

Sustento Normativo: artículos, 82 fracción III inciso a), 83, 84, 87, 88, 119, 122, 124, 124 Bis a 124 Quinque, de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado; 121 fracción VIII, y 130, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Protocolo: leído el acuerdo, enseguida en votación por cédula para elección, en su caso; los electos, frente a la Presidencia, rinden juramento.

III. Correspondencia.(27)

a) Poder Legislativo (2)

6744₍₁₎. Alejandra Valdes Martínez, Marite Hernández Correa, Rosa Zúñiga Luna, María del Consuelo Carmona Salas, y Edson de Jesús Quintanar Sánchez, nombran a diputada Angélica Mendoza Camacho coordinadora grupo parlamentario. (De enterado)

6750₍₂₅₎. Directiva, primer prosecretario, informa trámite respuesta exhorto 5359. (Angélica Mendoza Camacho)

b) Demás Poderes del Estado (2)

6730₍₄₎. Ejecutivo, constancia no antecedentes penales aspirantes magistrado numerario STJE. (Justicia; y Gobernación)

6733₍₂₎. Ejecutivo, servicios salud, indaga si no existe objeción en enajenar columnas y trabes acero depositadas en unidades médicas. (Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado)

c) Entes, autónomos; y paraestatal (6)

6728₍₃₎. ASE, respuesta a iniciativa 5296. (Vigilancia)

6729₍₅₂₎. CEGAIP, información financiera mayo. (Vigilancia)

6735₍₂₆₅₎. TEJA, 2^a sala unitaria, por incumplimiento sentencia definitiva expediente 1397/2015/2 Francisco Javier Ortiz López vs. ayuntamiento Mexquitic de Carmona. (Gobernación; y Justicia; Vigilancia)

Página 2 de 10

- 6736₍₃₈₂₎. TEJA, 2^a sala unitaria, por incumplimiento sentencia definitiva expediente 1766/2015/2 Antonio López Sánchez vs. ayuntamiento Mexquitic de Carmona. (Gobernación; y Justicia; Vigilancia)
- 6745₍₁₄₎. CEDH, autoridad substanciadora órgano interno control, notifica problemática con contraloría interna. (Derechos Humanos, Igualdad y Género)
- 6747₍₅₂₎. ASE, resultado procedimiento responsabilidad administrativa expediente P.A.R./33/2010 vs. presidente municipal San Vicente Tancuayalab, por ejercicio 2010. (Gobernación; y Justicia)

d) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales (9)

- 6721₍₅₉₎. Lagunillas, informe financiero 1er trimestre. (Vigilancia)
- 6723₍₉₎. Ciudad Fernández, aprobación minuta que reforma artículo 80 Constitución Local. (Engrosar)
- 6724₍₅₎. Salinas, aprobación minuta que reforma artículo 58 Constitución Local. (Engrosar)
- 6725₍₆₎. San Luis Potosí, aprobación minuta que reforma artículo 80 Constitución Local. (Engrosar)
- 6727₍₃₄₇₎. Ciudad Valles, informe financiero enero-marzo. (Vigilancia)
- 6734₍₉₎. Ébano, contralor interno, dictamen enero-marzo. (Vigilancia)
- 6738₍₅₅₎. Rayón, cuenta pública enero-marzo. (Vigilancia)
- 6746₍₅₃₎. Tamuín, Agua, informe financiero 1er trimestre. (Vigilancia)
- 6748₍₁₂₂₎. Ciudad Fernández, DIF, informe financiero 1er trimestre. (Vigilancia)

e) Poder Federal (2)

6726₍₉₎. CNDH, oficina foránea, solicita garantizar seguridad para que periodistas y defensoras derechos humanos ejerzan libremente su labor durante proceso electoral, con especial atención en mujeres.

(Derechos Humanos, Igualdad y Género; Especial para la Atención de Periodistas)

6742₍₂₎. SEGOB, pide informe acciones para armonizar regularización jurídica con Ley Nacional Sobre Uso Fuerza. (Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)

f) Poderes de otras entidades del país (1) 6731(1). Parlamento Hidalgo, directiva junio. (Archivar)

g) Particulares (5)

6722₍₂₎. Ciudadano, solicita devolución documento que incluyó proceso elección comisionado CEGAIP. (Transparencia y Acceso a la Información Pública)

6732₍₂₅₎. Actor, denuncia ante unidad especializada investigar área recursos financieros y secretario ejecutivo administración Consejo Judicatura Poder Judicial Local. (De enterado)

6737₍₃₎. Postulante, solicita información propuestas ternas cargo magistrados numerarios STJE. (Acuse de recibo)

6740₍₃₎. Litigante, pide investigar hechos que considera ilícitos por parte: autoridades DIF; procuradora protección a niñas, niños y adolescentes; y encargado albergue Margarita Maza de Juárez. (Derechos Humanos, Igualdad y Género)

6741₍₄₎. Juristas, por rechazo candidatos cargo magistrados TEJA; y STJE demandan apertura para gremio. (Justicia; y Gobernación)

IV. Iniciativas.(3)

6739(1).(23) Que insta MODIFICAR estipulaciones de los artículos, 7°, 16, y 68, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; Andrea Guadalupe Rodríguez López, Elisa Marian Soto Méndez, Isabel Tiscareño Melchor, Gabriela Silva Olivares, Andrea González Delgado, y Roxana Castro Dimas. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

6743(2).(491) Que plantea autorizar al Ejecutivo del Estado, a través de la oficialía mayor, desincorporar y enajenar mediante donación gratuita y condicionada, trescientos cuarenta y tres mil seiscientos setenta y dos bienes muebles; Gobernador Constitucional del Estado. (Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado)

6749(3).₍₅₎ Que promueve REFORMAR el artículo 86 en sus fracciones, I, y II; y DEROGAR del mismo artículo 86 la fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputado Antonio Gómez Tijerina. (Puntos Constitucionales; y Gobernación)

V. Declaratoria de caducidad a las iniciativas turnos: 4215; y 4126, de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

VI. Cómputo de votos de ayuntamientos; y declaratoria de aprobación de Minuta que reforma el artículo 80 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí(materia: que armoniza plazo para que el titular del ejecutivo

Estatal, haga llegar observaciones, en su caso, al Congreso del Estado, tratándose de un decreto, ley o acuerdo)(2935).

Soporte legal: parte aplicable del artículo 138, de la Constitución Política Local.

VII. Dictámenes.(10)

Soporte legal para dispensar los trámites; y lectura: artículos, 57 fracción XLVII, de la Constitución Local; 134, y 145 párrafo décimo; y 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo.

a) Con Proyecto de Decreto.(3)

1₍₅₆₎. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que REFORMA los artículos, 2° en su fracción IV, 3°, 5° en sus fracciones, VII, VIII, y IX, 8° en su fracción I el inciso k), 15 en su fracción VII los incisos b) y c), 47 en su fracción III los incisos a) al n), y 49 en su fracción VIII; y ADICIONA, a y los artículos, 5° las fracciones X a XVII, 8° en su fracción I los incisos I) a p), 20 BIS, 20 TER, 20 QUÁTER, 20 QUINQUE, y 20 SEXTIES, y 47 en su fracción III los incisos o) a s), de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí. (2834)

2₍₃₂₎. Justicia; y Derechos Humanos Igualdad y Género: que REFORMA el artículo 1752 en su párrafo penúltimo; ADICIONA el artículo 1752 QUINQUE; y DEROGA del artículo 1752 QUÁTER los párrafos, tercero, y cuarto, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí.₍₂₉₅₈₎

Nota: <u>en este dictamen, de la segunda comisión, seis de sus siete</u> <u>integrantes se manifiestan en contra.</u>

3(43). Puntos Constitucionales; Gobernación; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que REFORMA el artículo 108 en sus fracciones, VIII a XIV; y ADICIONA al mismo artículo 108, una fracción, ésta como XV, por lo que actuales, XV, y XVI, pasan a ser fracciones, XVI, y XVII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.(3952; 4069; y 4278)

Protocolo números uno a tres: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) Con Minuta Proyecto de Decreto.

4(10). Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que ADICIONA al artículo 73 la fracción XXIII Bis, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.(6413)

Protocolo: de eximir lectura a discusión; luego en votación nominal para aprobación, en su caso. De proceder, al Honorable Congreso de la Unión para los efectos del artículo 135 de la Carta Magna Federal.

c) Con Proyecto de Resolución.₍₆₎

5₍₂₀₎. Vigilancia: que los estados financieros de la Auditoría Superior del Estado al 31 de marzo 2020, presentan razonablemente situación

financiera del organismo, y cumplen requisitos formales y estructurales con salvedades.(4641)

6₍₂₇₎. **Justicia**; **y Gobernación**: que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba REFORMAR el artículo 77 en sus fracciones, III, y IV; ADICIONAR a los artículos, 77 la fracción V, 78 el párrafo tercero, y 80 en sus fracciones, I un inciso, éste como c), por lo que actual c) pasaba a ser inciso d), y II un inciso, éste como c), por lo que actuales c) a e) pasaban a ser incisos d) a f), y párrafo último; y DEROGAR del artículo 77 su párrafo último, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí. Y REFORMAR los artículos, 339 en sus fracciones, I, II, y III, y 341 en sus fracciones, II, y III, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. (20)

7₍₁₄₎. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública: que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba REFORMAR los artículos, 98 en su fracción XX, 117 en su párrafo primero, y fracciones, I, y III, y 137, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.₍₉₅₎

8₍₂₈₎. Justicia; Trabajo y Previsión Social; Salud y Asistencia Social; y Puntos Constitucionales: que desecha por improcedente iniciativa que requería ADICIONAR en la Parte Especial en su Título Cuarto los capítulos, VIII a XI, con los artículos, 190 Bis a 190 Quinque, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.₍₄₃₄₎

9₍₁₅₎. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Hacienda del Estado: que desecha por improcedente iniciativa que instaba autorizar al ayuntamiento de Huehuetlán contratar empréstito

por \$2'700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), para finiquito de adeudos por laudos expedientes 118/2007/M-4 y 267/2013/M-5 del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.₍₆₁₈₅₎

10₍₁₂₎. Desarrollo Económico y Social: que desecha por improcedente Punto de Acuerdo del Congreso de Morelos que pretendía exhortar a la oficina de defensa del consumidor zona general Emiliano Zapata, verificar que empresas que venden, rellenan o rentan tanques de oxígeno, cumplan con precios establecidos; asimismo, Cofepris verificar que empresas cumplan con normas establecidas para registro sanitario.₍₆₄₅₀₎

Protocolo números 5 a 10: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VIII. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de mayo del 2021.

Sustento Normativo: artículos, 19 fracción IV, y 82 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracciones IV y V, y 128 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Protocolo: explica el Presidente de la Junta de Coordinación Política; luego a discusión y enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

IX. Comunicado del grupo parlamentario de Morena por el que nombran coordinadora, a la diputada Angélica Mendoza Camacho, a partir del 11 de junio del año en curso. Sustento Normativo: artículos, 74, 75, 76, y 78, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 161 inciso 1), del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Protocolo: leído el acuerdo, la diputada Angélica Mendoza Camacho, frente a la Presidencia, rinde juramento como Vicepresidenta de la Junta de Coordinación Política.

X. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 104, presencial, jueves 24 de junio del 2021, 10:00 horas, salón "Ponciano Arriaga Leija".

Sesión Ordinaria No. 105, presencial, martes 29 de junio del 2021, 10:00 horas, salón "Ponciano Arriaga Leija".

Sesión Ordinaria No. 106, presencial, miércoles 30 de junio del 2021, 10:00 horas, salón "Ponciano Arriaga Leija".

Sesión Solemne No. 63, presencial, miércoles 30 de junio del 2021, al concluir la Ordinaria No. 106, salón "Ponciano Arriaga Leija".

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 47, presencial, miércoles 30 de junio del 2021, al concluir la Solemne No. 63, salón "Ponciano Arriaga Leija".